

CASA DE LA CULTURA D
PROGRAMAS Y PROYECT
DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DI

Clave del Programa/ Proyecto	Nombre	Partida	Descripción	Clave UR	Descripción UR
0001-0001	Direccion CC	Cultura	Direccion CC	2101	Direccion CC
0002-0001	Subdireccion	Cultura	Subdireccion	2201	Subdireccion

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**E CORONEO, GTO.
 OS DE INVERSION
 E DICIEMBRE DEL 2025**

Inversión			Metas				% Avance Financiero		% Avance Metas	
Aprobado	Modificado	Devengado	Programado	Modificado	Alcanzado	Unidad de medida	Devengado / Aprobado	Devengado /	Alcanzado/ Programad	Alcanzado/ Modificado
2,297,225.23	2,451,193.80	2,440,332.12	2,451,193.80	2,451,193.80	2,440,332.12		2,440,332.12	2,451,193.80	2,440,332.12	2,440,332.12
241,280.00	283,700.00	285,540.00	283,700.00	283,700.00	285,540.00		285,540.00	283,700.00	285,540.00	285,540.00

Instructivo

CLAVE DEL PROGRAMA/ PROYECTO: Clave asignada al programa/proyecto.

NOMBRE: Nombre genérico del programa/proyecto.

PARTIDA: Es el nivel de agregación más específico en el cual se describen las expresiones concretas y detalladas de los bienes y servicios que se adquieren.

DESCRIPCIÓN: Indicar de manera general especificar si es bien mueble ó obra, dado que la descripción del proyecto se contempla en el nombre del mismo.

CLAVE UR: Indicar la clave dependencia/entidad responsable del programa/proyecto.

DESCRIPCIÓN UR: Indicar la dependencia/entidad responsable del programa/proyecto.

INVERSIÓN: Asignaciones destinadas al programa/proyecto. (Adquisiciones, mantenimiento, estudios de inversión, Infraestructura, etc.)

APROBADO: Refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos.

MODIFICADO: Es el momento que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar; en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto

DEVENGADO: Este momento contable refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y

METAS: Nivel cuantificable anual de las metas aprobadas y modificadas.

META PROGRAMADA: Resultado cuantificable de las acciones dirigidas hacia un fin u objetivo previamente definido y esperado en forma organizada y representativa

META MODIFICADA: Nivel cuantificable de las ampliaciones o reducciones de los fines u objetivos establecidos originalmente en la meta programada y que comprende

META ALCANZADA: Es el resultado cuantificable de los fines u objetivos realmente logrados comparados con los originalmente establecidos.

META UNIDAD DE MEDIDA: Indicar la unidad de medida de la meta acorde al entregable.

% AVANCE FINANCIERO: Valor absoluto y relativo que registre el gasto con relación a su meta anual correspondiente al programa, proyecto o actividad que se trate.

% AVANCE DE METAS: Valor absoluto y relativo que registre el cumplimiento de logros u objetivos con respecto a los originalmente programados.

Restricción:

Apegarse al número de columnas.

Programas y proyectos de inversión

Se especifican las acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de

Se muestra la integración de la asignación de los recursos destinados a los programas y proyectos de inversión concluidos y en proceso en un ejercicio, especificando las erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a los programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles. ¹

Nota: Es importante que en este reporte se incluyan todos los programas y proyectos que desde la construcción programática del presupuesto fueron

¹ Apartado "VI. Estados Presupuestarios, Financieros y Económicos a producir y sus objetivos" del Marco conceptual de Contabilidad Gubernamental

